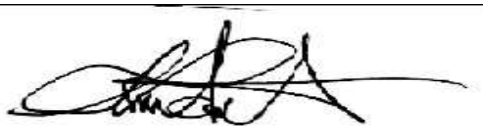
HISTORIA CLINICA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA ESE
Nit. 890801235
Dir. RISARALDA - Tel. 3136609608

Código Plantilla:EF_HO_003
Fecha Historia:20/06/2025 21:05
Lugar y Fecha:RISARALDA,CALDAS 20/06/2025 21:05
Documento y Nombre del Paciente: CN 25036610080037 HIJA DE JIMENA MONTENEGRO
No Historia: 25036610080037 Cons. Historia: 182837
Atención: Ambulatorio

HISTORIA CLINICA EVOLUCIÓN HOSPITALIZACIÓN
Nota de Enfermería Hopitalización:
Datos Generales
Fecha: 20/06/2025
Historia: 25036610080037
Nombre: HIJA DE JIMENA MONTENEGRO
Edad: 3 Meses
Sexo: Femenino
Telefono: 3215832690
Nota de Enfermería
Hora evolución:: 21:03
Evolución de Enfermería: El día 20 de junio del 2025 se realizó la estrategia “octava jornada informativa de vacunación diurna rural” la cual pertenece a la línea de PAI del plan de intervenciones colectivas PIC, en la vereda, los Muros; en donde se realizaron los procesos educativos en la modalidad casa a casa.
Dentro del desarrollo de la jornada se identificó a Jimena Montenegro, identificada con cédula de ciudadanía 1.109.662.938 y numero de celular 3022498049 quien convive con su esposo Sebastián Bermúdez identificado con cédula de ciudadanía número 1007711303 quien cuenta con el mismo número de celular, dos hijas y 3 familiares más, quienes viven en la vereda los Muros, del municipio de Risaralda, Caldas.
Al solicitar el carnet de vacunas de Laura Sofia, su hija menor, quien tiene 3 meses de edad, manifiesta que no lo tiene porque se le perdió en la mudanza; adicional a esto comenta que no la han registrado, por lo cual no cuenta con un documento legal de identificación de la menor; se pregunta el porqué de esta situación y manifiesta que por el tema de la mudanza no les quedó el tiempo para poder realizar esta gestión y que, debido a esto, ella no cuenta con las vacunas de los dos meses; es decir, solo tiene las vacunas del recién nacido. Se verifica en PaiWeb y se evidencia registro de las vacunas del recién nacido (BCG y Hepatitis B); por lo cual solo queda completar el esquema con las vacunas correspondientes a los 2 meses.
En este momento se le explica que se puede realizar la vacunación sin necesidad del Registro Civil; pero que es indispensable que realice las dos gestiones; en especial se le explica la importancia y los riesgos que conlleva el no tener las vacunas al día de la menor.
Ella refiere entender la importancia de completar los esquemas de vacunación de la menor y como el padre estaba presente, él manifiesta que va a hacer lo posible para ir al pueblo y registrar y vacunar a Laura Sofia, se le insiste en acercarse al hospital el sábado 21 de junio de 2025 a lo que él acepta.
Por otro lado, se les orienta en el proceso de portabilidad de la EAPB para poder acceder a los servicios de salud en la IPS Hospital Departamental San Rafael.
Siguiendo lo establecido en cuanto a la ley de protección de menores, se diligencia ficha de notificación individual número 875 del sistema de salud y vigilancia epidemiológica; ya que se considera como negligencia y abandono el no tener un documento de identificación, en este caso el registro civil y la vacunación incompleta.
La ficha de notificación es entregada a la enfermera profesional encargada en el Hospital Departamental San Rafael y se le envía escaneada a la profesional en vigilancia epidemiológica de la dirección Local; adicional a esto, se envía un correo notificando el caso a la comisaria de familia al correo comisaria@risaralda-caldas.gov.co con el fin de realizar el correspondiente seguimiento a la situación presentada en ambas menores.
Intervención: PIC
Pendientes:: Vacunación y Registro Civil por parte de los padres.
Se presenta algún evento adverso o de no calidad?:
Se presenta algún evento adverso o de no calidad?:: No



ENF. KATHERIN SANTAFE ARCE
CC 1002636387
Especialidad. ENFERMERIA
Registro. 1002636387